



CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 005-2021

A LAS DIECISIETE HORAS DEL 21 DE ENERO DEL 2021

SAN JOSÉ, COSTA RICA

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Acta número cinco, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en forma remota, con la utilización de la herramienta *Microsoft Teams*, en acatamiento a la Directriz 073-S-MTSS, del 21 de enero del 2021, emitida por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, dirigida a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, sobre las medidas de atención y coordinación interinstitucional ante la alerta sanitaria por Covid-19. En la misma se instruye a todas las instancias ministeriales y se insta a las instituciones de la Administración Pública Descentralizada, a implementar temporalmente y en la medida de lo posible durante toda la jornada semanal, la modalidad de teletrabajo, como medida complementaria y necesaria ante la alerta de coronavirus. Inicia a las 17 horas del 21 de enero del 2021. Presidida por Federico Chacón Loaiza, con la participación de los señores Hannia Vega Barrantes y Gilbert Camacho Mora, todos Miembros Propietarios.

Participa el funcionario Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

ARTÍCULO 1

PROPUESTAS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO.

1.1. **Designación de la Presidencia y Vicepresidencias de la SUTEL para el periodo 2021-2022.**

De inmediato, la Presidencia hace del conocimiento del Consejo el tema relacionado con la designación de la Presidencia y Vicepresidencias de la SUTEL para el periodo 2021-2022.

Seguidamente se transcribe la discusión del tema que les ocupa.

Federico Chacón: *Iniciamos la sesión extraordinaria número 005-2021, de fecha 21 de enero del 2021, para la elección del Presidente (a) y Vicepresidente (a) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.*

Agradecer muchísimo todo el trabajo de ustedes durante este año.

Creo que empezamos un año con un sentimiento de casi supervivencia con temas complicados, y con el inicio casi a principios de año de la pandemia.

Para todos fue un año duro para y para nuestras familias, por eso les agradezco mucho el apoyo y la comprensión personal que tuvieron en diferentes momentos.

Si bien fue un año duro, también creo que fue un año exitoso para Sutel por muchas razones y los resultados se dieron por el trabajo de todo SUTEL .

La Sutel en todos sus ámbitos de acción obtuvo avances relevantes, aun cuando su talento humano operó en una modalidad de teletrabajo al 100%, sin afectaciones ni interrupciones de servicios al usuario, esto fundamentalmente por el trabajo en equipo, compromiso y liderazgo de quienes hoy forman parte del órgano regulador.

La Contraloría General de la República le otorgó a Sutel durante el año 2020 una calificación del

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

98% en el Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR), por el efectivo cumplimiento de las consideraciones establecidas en los informes de auditoría del Órgano Regulador, los cuales evaluaron a 128 instituciones públicas en el año mencionado.

La Sutel también logró en el 2020 una adecuada articulación sectorial con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y los operadores, en lo referente al análisis y gestión de las afectaciones técnicas causadas por la Covid-19, que permitieron la generación de acciones tales como:

- *Nuevas propuestas de metas a la rectoría para los proyectos de servicio y acceso universal.*
- *Zero rating en beneficio de los usuarios (para que no se descontaran datos de las capacidades contratadas en servicios pospago ni de los saldos de servicios prepago).*
- *Aumento en la capacidad de tráfico de algunos operadores, este fue el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)- único operador estatal- que se añadió al IXP como una medida para atender el incremento de tráfico generado por el Covid-19. Esto último coadyuvó para que se creara además una meta de conectividad al IXP, la cual fue incluida por el Micitt dentro del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).*

Adicionalmente, se logró el envío de las propuestas actualizadas del Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final y del Reglamento de Acceso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones, presentación a la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) para su respectivo proceso de audiencia pública.

Como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19 y las medidas de aislamiento solicitadas por el Ministerio de Salud, se establecieron medidas alternativas para flexibilizar la suscripción, desconexión, ampliación o modificación de los contratos y planes de servicios de telecomunicaciones de los usuarios finales.

También se actualizó el protocolo para la facilitación de reclamaciones de los usuarios presentadas ante Sutel y a la fecha, el 46% de las reclamaciones que ingresan al Órgano Regulador se atienden a través de este nuevo mecanismo. Además, por segundo año consecutivo se logró una atención de reclamaciones superior a la cantidad recibida. Se atendieron un total de 1254 expedientes, la mayor cantidad en relación con años anteriores.

Fue presentada además la propuesta de Cronograma de Asignación de Espectro (CAE), lo que propició que el Micitt realizara la solicitud de los estudios preparatorios para un nuevo proceso concursal de espectro radioeléctrico.

También se llevó a cabo la revisión de los mercados relevantes de terminación fija, terminación móvil, originación y telefonía fija, así como un análisis comparativo del mercado de telecomunicaciones 2018, 2019 y 2020 y se estandarizaron los indicadores del Fonatel para su divulgación en el sitio web y publicaciones oficiales.

En el año 2020, la Sutel tuvo una participación esencial en la aprobación del Comité de Competencia para el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Asimismo, según la Hoja de Ruta de implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia N°9.736, en los compromisos asumidos ante la OCDE se

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

obtuvieron los siguientes avances:

- *Modificación del Reglamento interno de organización y funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su órgano desconcentrado (RIOF) a través del cual se creó la Dirección General de Competencia.*
- *Remisión al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) del borrador del Reglamento Ejecutivo a la Ley N°9.736, luego de un proceso de consulta pública con distintos actores (Cámaras empresariales, Procuraduría General de la República, CGR, OCDE, Autoridades de Competencia internacionales, etc.).*

Conviene señalar que en este mismo año, inició el trámite de investigaciones bajo el procedimiento especial de conductas anticompetitivas, como parte de la efectiva implementación de la Ley N°9736, además, se instruyó el primer procedimiento de análisis de concentración, bajo la aplicación del nuevo estándar.

Como parte de la cooperación internacional y de las labores de abogacía de la competencia, también se firmó el Memorando de Entendimiento en materia de competencia entre la Sutel y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México y el Convenio de cooperación entre la Sutel y la Superintendencia de Competencia de El Salvador.

Además, la Sutel logró su incorporación al Centro Regional de Competencia para América Latina y El Caribe (CRC) y a la Red Centroamericana de Autoridades Encargadas del Tema de Competencia (Recac).

Importante mencionar también el nombramiento de la plaza del Director General de Competencia, como parte de los compromisos adquiridos en la Hoja de Ruta de la Ley 9.736.

En cuanto al Fonatel, el presupuesto utilizado en el Fondo durante el 2020 fue el más alto en la historia, con un total de US\$ 186 millones. Igual situación ocurrió con la ejecución de proyectos que alcanzó un total de US\$ 47.442.770.

En la ejecución de programas y proyectos, Fonatel alcanzó lo siguiente:

PROGRAMA	META
Comunidades Conectadas	Cumplimiento de la meta de 127 distritos atendidos para el año 2020. Inició la ejecución de los proyectos de telecomunicaciones que llevarán servicios a 14 territorios indígenas del país, y se atendió a Matambú, Maleku y Quitirrisí, que corresponde a un 75% de la meta para el 2020.
Programa Hogares Conectados	Cumplimiento de la meta de 140.496 hogares atendidos y se aumentó en 46.462 hogares la meta 5 vigente. Ampliación del programa a través de un subsidio con una conexión de Internet por 3 años a 100.684 hogares con estudiantes, previamente identificados por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
Centros Públicos Conectados	Entrega de 36.831 dispositivos, superando el 80% de la meta total. Adquisición de 86.812 equipos de cómputo (por concurso público) entre computadoras portátiles y tabletas, para entregarlas al MEP para que las facilite a la población estudiantil sin equipo.

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Espacios Públicos Conectados	Se superó la meta de 400 zonas de acceso gratuito a Internet, alcanzando 510 en total. Obtuvo galardón “Premio al Mejor Wi-Fi por Impacto Social” de la Alianza de Banda Ancha Inalámbrica 2020.
Red Educativa del Bicentenario	Definición de meta de 2.372 Centros Educativos conectados a banda ancha a diciembre 2021. Velocidades entre 15 – 500 Mbps. Según tamaño del centro educativo.

Además, para más información de los usuarios y públicos de interés se logró el lanzamiento de la plataforma oficial con datos de avance de los programas del Fonatel (dashboard) en el sitio web de la Sutel.

Adicionalmente, se firmó el contrato con una nueva Unidad de Gestión de los Programas Comunidades Conectadas y Centros Públicos Conectados, así como un acuerdo con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) de una adenda al Plan de Transición del Fideicomiso.

En materia de consultas y necesidades de información del ámbito legislativo, la Sutel también brindó atención a los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto: “Ley creación del bono conectividad para la educación”, expediente 22.106. Diputado Wagner Jiménez.
- Proyecto “Ley de Acceso Universal y Solidario de Telecomunicaciones en todo el Territorio Nacional”, Expediente N°21.945. Diputado Óscar Cascante.
- Proyecto de ley “Pagar: proyecto para el pago de intereses y amortización de la deuda pública, reforma a la ley de eficiencia en la administración de los recursos públicos, Ley N°9371 del 28 de junio de 2016, Expediente N°21.794. Poder Ejecutivo.
- Proyecto de Ley de Fomento Socioeconómico Local, tramitado bajo el expediente N°21.970. Diputado Daniel Ulate.
- Proyecto de ley para garantizar las pensiones alimenticias en el marco de la crisis derivada de la enfermedad Covid-19. Expediente n°22.019. Diputado Paola Viviana Vega.
- Proyecto de ley de traslado administrativo y financiero del Fondo Nacional de Telecomunicaciones a la Fundación Omar Dengo, reforma de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N°8642, de 4 de junio del 2008 y Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, Ley N°8660, de 8 de agosto del 2008. Expediente N°21.920. Diputada Yorleny León Marchena.

Hannia Vega: La relación con la Junta Directiva de la ARESEP se mejoró como nunca, creo que eso debe incluirse entre los temas mejorados.

Federico Chacón: Todos esos temas se trabajaron y todavía fue más desgastante en la modalidad que lo trabajamos.

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Este es un recuento absoluto de Sutel y por eso nos tenemos que sentir bien, satisfechos. En realidad, teníamos que hacer esta selección, yo no sé mucho cómo es la dinámica de esto.

Yo les quiero decir, si ustedes están de acuerdo, yo tengo entusiasmo para seguir un año más, o sea, me gustaría hacerlo en un año de vuelta a la normalidad y nada más, eso es lo que les quería decir, pero ustedes mandan, ustedes deciden, qué hacemos en esta sesión.

Hannia Vega: *Coincido con don Federico que este año que fue muy complejo, pero a pesar de ello, nos unió mucho como Institución, nos unió mucho como Consejo.*

Todos fuimos, en el mejor sentido de la palabra, comodines estratégicos para momentos clave y eso es importante. Por ello, se reconoce que hicimos un esfuerzo por cumplir con todo y más durante el 2020.

Recordemos que como institución entramos en un 2020 con los ánimos muy caídos, porque el año 2019 cerró muy fuerte contra nosotros SUTEL, especialmente por la desinformación que circulaba y la presión que eso generó.

Por ello, coincido en que todos hemos puesto de nuestra parte y eso provocó una mejora y consolidación interna.

Le pedí al señor Luis Cascante las actas de las últimas elecciones; nunca había hecho eso, pero esta vez lo hice con el fin de leerlas, especialmente para saber qué es lo que queríamos hacer y dentro de las actas que me envió, le di lectura a la del 2016.

Yo nunca había querido leer actas viejas de esa época por un tema de sanidad personal, porque yo sólo había escuchado cosas y definitivamente, cuando uno ve eso y observa la Sutel de hoy, claramente tiene la capacidad de entender la mejora incluso en las relaciones humanas.

Yo me había prohibido revisar nada de esas generaciones, pero de esa cosa tan fea saco lo importante que es, que como Consejo, tenemos que tratar de evidenciar a los funcionarios que podemos diferir de visiones o en formas para buscar un resultado, pero no se trata de ataques a las personas y eso es importante, aunque creo que lo hemos tratado de hacer, cuando leí esa acta creo que hay que mejorar la transmisión de esa mejora a la Institución, porque ese punto es medular para contar con un clima organizacional apropiado.

Yo comprendo Federico tu interés de ampliar tu periodo; a mí me gustaría hablar de la Presidencia este año 2021; yo he sido Presidenta un año, en el 2018 y a Gilbert le consta que las razones por las cuales yo fui Presidenta a los 6 meses de haber entrado a Sutel, eran más por una razón estratégica de la Institución, que por un interés personal.

Desde esa perspectiva y con la experiencia acumulada de 3 años, yo tengo una lógica o visión que quería compartirles y que podría servir para un segundo año en la Presidencia, o para una línea de común acuerdo.

Los retos que vienen para Sutel son de un perfil más de planificación, proyección, más en esa área y en el que veo puedo potenciar mi conocimiento en esa materia, pero igual que Gilbert y Federico, yo escucho bien y quisiera escuchar las propuestas tanto de Gilbert como de Federico; si a Gilbert le interesa la Presidencia y mi interés es más ponernos de acuerdo sobre esa base

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

de una visión común y después en una persona, si fuera del caso.

Se supone que en principio vamos a exponer las propuestas, eso es lo que pide la norma, hacia dónde y por dónde lo llevaríamos y sobre esa base objetivamente valorarlo, pero no sé don Gilbert, si usted tiene algún interés o tal vez exponer las cosas, mi interés es nada más la visión que la persona, pero sí me interesa escuchar para dónde.

Gilbert Camacho. *Gracias Hannia y Federico. Voy a ser no sólo sincero, también directo, a mí este año 2021 realmente no me interesa llegar a la Presidencia del Consejo, yo quiero en primer lugar consolidar algunos proyectos que se me han dado como responsabilidad.*

Me interesa mucho apoyar a Sutel en el tema de la Red Educativa del Bicentenario, además me gustaría también algo que a mí me apasiona, que viene todo el proceso de una nueva concesión de espectro, que seguramente este año ya el MICITT la va a ordenar y eso a mí me gustaría llevarlo, me parece muy importante y además apasionante.

Entonces no propongo mi nombre para el año 2021, reservándome tal vez para el próximo año, podría ser.

Creo que entonces deberíamos entrar a ver temas de la metodología que ustedes quieran impulsar para continuar. Gracias

Federico Chacón: *Yo tengo identificados unos temas, pero adelante Hannia si gusta iniciar.*

Hannia Vega: *Reitero, mi interés es más que personas, me interesa focalizar visiones para ver si las compartimos y una vez definida una visión común es más fácil.*

El procedimiento nos pide a nosotros hacer una propuesta.

La proyectaré en formato de propuesta de la visión y temas estratégicos que creo interactuarán en este año 2021.

Qué interpreto yo de lo que he conversado con la gente y les digo, me interesa más el fondo que lo personal.

Figura 1.- RETOS SUTEL 2021



21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Retos internos tenemos, identificamos el PEI, que es un tema muy fuerte, muy importante, que tiene que reforzarse muchísimo; es un asunto más de visión en el que todos tenemos capacidad y conocimiento para proponer líneas de acción para los próximos 5 años, pero en la que el punto de vista de gestión tiene un elemento sustantivo enorme de planificación y de procesos que devienen más de esa área.

El tema de los cánones y el superávit es un asunto que va a ir ligado al PEI, pero especialmente a la situación del país y su efecto en el año 2021, en tal sentido se debe visualizar desde ya su proyección para el año 2022, aquí considero que SUTEL debe volver a afinar el lápiz y equilibrar los procesos prioritarios sobre los ordinarios.

Para lograr lo anterior, ya contamos con instrumentos, tales como la agenda regulatoria. Considero que es un instrumento que hay que levantarlo más, potenciarlo, porque sabemos es un instrumento de buenas prácticas que incluso la OCDE reconoció en las mesas de trabajo cuando lo expusimos; lo hablamos con la industria y el Consejo, es un instrumento que hay que darle un realce y ese es un tema de una visión, de planificación y de coordinación que debe mejorar.

El tema de Competencia tiene una gran ventaja, tiene un elemento sustantivo de concreción que es la hoja de ruta donde está plasmada la creación de instrumentos, pero también en esa hoja de ruta evidencia que hay que cumplir a nivel institucional y con la COPROCOM temas de agenda nacional y ese es un tema que es muy cargado, muy pesado y debe de llevarse desde varias aristas, donde los tiempos, los procesos y los productos son muy importantes y por tanto, debemos retomar esa agenda desde el Consejo.

La reestructuración de Sutel se pospuso el año pasado por razones expuestas por la Dirección General de Operaciones, pero este año debe finiquitarse, especialmente lo vinculado con las mejoras de los procesos, para poder satisfacer muchas cosas que a lo interno los Directores y los funcionarios han pedido.

La licitación 3, que bien dice don Gilbert viene, y si no viene, pronto tendremos nosotros que hacer lo propio para promoverla y el 2021 es clave para hacer ese trabajo técnico, que obliga a una planificación interinstitucional con equipos de varias Direcciones y liderado por al menos un Miembro del Consejo.

Es muy importante para SUTEL promover el dialogo respecto a 5G y el concurso IMT, que creo no necesariamente es la licitación 3, también tiene un proceso que hay que impulsar y en el cual hay que diversificar, con colaboración de quien ejerza la Presidencia en esa materia.

Como sabemos, FONATEL siempre será un tema prioritario, pero especialmente “Fonatel estudiantes con Red Educativa, con Hogares Conectados”; con la licitación tiene todo un proceso, donde hay que tener capacidad de dirección de todo el Consejo; considero que el liderazgo en esta materia no debe ser unipersonal, por el contrario, el 2020 fue exitoso por que los 3 Miembros del Consejo lideramos diferentes procesos y lo más importante, acompañamos los trabajos técnicos, eso es importante que no se pierda.

Para lograr cualquier agenda en el 2021, hay un tema muy importante que cada vez se va ampliando, que es “el incentivo de permanencia del recurso humano de Sutel”; la gente se nos va, hay una Dirección en especial en la que más se va la gente y uno no comprende qué es lo

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

que pasa y sólo una SUTEL fuerte puede asumir los retos que vienen.

Respecto a los retos externos: tenemos el Plan Nacional de Telecomunicaciones 3 que se va a iniciar y posiblemente definirse para este año, es un tema que cubre toda una visión estratégica institucional, donde el PEI, la Agenda Regulatoria, el tema de competencia y las licitaciones, tenemos que vigilar y traducirlo en materia de visión en el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones y tener un ejercicio de par con la Rectoría, para que se participe en forma importante este proceso. Aquí es vital que SUTEL esté preparada en forma interdisciplinaria y tenga una línea proactiva donde el Consejo lidere el proceso.

Viene la Mundial de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), les pasé los datos el día de hoy; es un tema en que Sutel debe prepararse no sólo porque participa, sino porque vienen los temas más importantes de discusión, en dos de las líneas, una de desarrollo y la de Espectro y es importante crear la sinergia y la participación de los Miembros del Consejo, pues se abrirán procesos multilaterales y multitemáticos.

Los informes de Competencia; Gilbert lo dijo muy bien, vamos a tener 3 informes en este 2021, la reunión a la que nos citó COMEX es la preparatoria para empezar a conformarlo, entonces aquí los 3 Miembros del Consejo ya tenemos experiencia; don Gilbert tiene el conocimiento de OCDE en sede París, nosotros de hoja de ruta y mesas en Costa Rica, entonces hay que hacer un complemento de los Miembros del Consejo en esa materia.

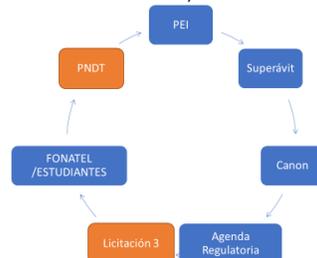
Las iniciativas de ley no van a parar, tal vez pasemos la etapa del proyecto alfabetización pero vendrán otras, porque ya hay una línea política clara para estos temas, de ahí que es una externalidad que debe abordarse, tanto preventivamente, con información en tiempo real como de rendición de cuentas en el parlamento.

Y el tema del edificio que es muy importante y que tiene que ver con muchos elementos: costo, teletrabajo, canon, efecto Covid en el mercado, entre otros.

En ese sentido, hice un relacionamiento de temas internos y externos para poder identificar cómo todo tiene una lógica en la que debemos tener un trabajo muy operativo, muy de planificación, muy operativo de conocimiento e hilar los 3 Miembros del Consejo muchos asuntos en forma colegiada.

El primer relacionamiento se ejemplifica en la figura 2 con el PEI y llegar hasta el plan; por eso son súper importantes los temas de la planificación, la proyección y construcción de instrumentos.

Figura 2.- RELACIONAMIENTO DE TEMAS INTERNOS Y EXTERNOS (PEI-PNDT)



21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Eso va inmediatamente, el primer paso es el superávit, luego el canon, luego la agenda Regulatoria, la licitación y todo lo que está en anaranjado en la presentación, que son híbridos que son de participación interna y externa.

Fonatel especialmente en el año de los estudiantes, pero los nuevos elementos de Fonatel que tenemos que seguir:

Tal es el caso de la Red Educativa, nos va a consumir el 2021 y eso Gilbert lo tiene clarísimo, por eso tiene que ser más que una Presidencia, una capacidad de trabajo colegiado.

Y por supuesto, este año se cierra con un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones en que debemos tener una posición mucho más beligerante como Superintendencia.

Quizás en este tema, mi primera experiencia fue como Viceministra y Sutel tuvo una posición un poco corta en el sentido de que estaban comenzando, muy ambiciosa en la universalidad, porque se pusieron todas las metas que ese Consejo, especialmente don Carlos Raúl Gutiérrez y Maryleana Méndez, consideraron que se tenían que poner en los plazos que ellos consideraron con la experiencia de ese momento.

En el segundo plan, es evidente que la estrategia que se siguió de poner los proyectos de Sutel Fonatel no es una estrategia adecuada, tenemos que incidir y tener un bis a bis con el Viceministerio en esta materia y eso va a generar trabajo técnico, pero también estratégico y colegiado e interinstitucional importante.

El relacionamiento de temas internos y externos en los que tenemos que ir hilvanando inician con el PEI y llegando hasta el informe de la OCDE, tal como se presenta en figura 3

Figura 3.- RELACIONAMIENTO DE TEMAS INTERNOS Y EXTERNOS (PEI-OCDE)



Ahí, se tiene el reto de la reestructuración, el incentivo de permanencia institucional, siendo este un tema de la OCDE.

Por su parte, la Agenda Regulatoria tenemos que hacerla coincidir para que llegue al tema de OCDE, igual que todo los asuntos internos y externos de Competencia.

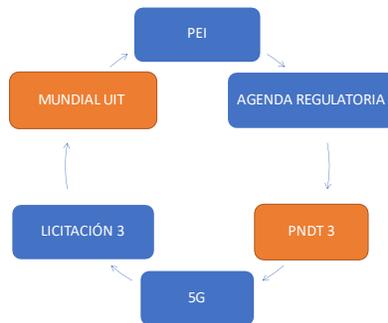
21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Esto nos va a proveer de informes de OCDE muy altos de rendimiento de la parte de Sutel, sin obviar el tema de la relación del Consejo de la Coprocom que es nuevo, en la cual debemos tener sinergias con los 3 nuevos Miembros y que hay que trabajar también de la mejor forma en las planificaciones que se requieren y las visiones, o sea, conciliarlas.

El otro relacionamiento de estos temas que yo he podido identificar, tanto internos como externos, es como lograr pasar de un PEI que tenemos que estar construyendo en paralelo a la preparación de la agenda mundial, para ello se destacan elementos estratégicos en la figura 4.

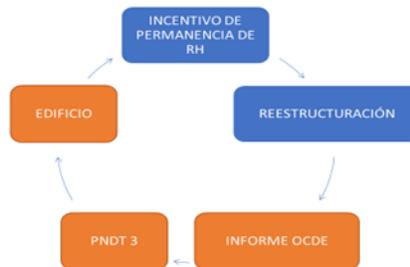
Figura 4.- RELACIONAMIENTO DE TEMAS INTERNOS Y EXTERNOS (PEI MUNDIAL UIT)



El reto es garantizar que todos los procesos permitan una Sutel con posiciones muy bien definidas, donde tenemos otra externalidad con el Plan Nacional, donde temas como posición respecto a 5 G, sobre la propia licitación que puede ser la 3 y la 4, por eso deben visualizar en PEI temas como con “las cajas de prácticas” o planes pilotos que podemos tener, los cuales nos permiten por medio de la agenda Regulatoria iniciarlos, estos elementos nos permitirán llegar a una Mundial con una posición institucional sólida.

El otro relacionamiento de temas internos y externos es la recesión del recurso humano, hasta llegar al Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones y el edificio;

Figura 5.- RELACIONAMIENTO DE TEMAS INTERNOS Y EXTERNOS (RETENCIÓN DE RECURSOS /PNDT 3)



Aquí es muy importante que para los retos que Sutel tiene al frente, vamos a tener que acelerar la reestructuración de procesos; es una tarea que lo que se busca es definir procedimientos

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

internos y sus vínculos comunes por Dirección y entre Direcciones, cómo se involucran todas las Direcciones, para que el resultado de los informes logre una visión institucional con las tres perspectivas: regulatoria, competencia y universal.

Mi experiencia en MIDEPLAN me ayuda a dimensionar del reto de cómo hacer más eficientes estos procesos, sin perder la solidez institucional.

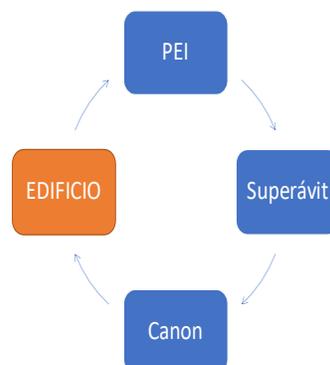
Por decirlo de otra manera, si lo de Competencia costó desarrollarlo, que era algo nuevo, la reestructuración de procesos que ya está planteada tiene que ser mucho más exitosa y rápida, para poder generar los incentivos que han pedido los funcionarios y eso también se vincula con el PEI.

Eso nos va a permitir que en los informes de la OCDE podamos también señalar los avances, porque la tarea no era sólo la creación de una Dirección General de Competencia.

Los retos del Plan Nacional 3 los debemos asumir con una institución más sólida estructuralmente, porque la que tenemos representa una visión muy primaria de las funciones tradicionales de Sutel; los retos hoy son mayores, entonces ese vínculo de funciones y procesos no significa quitar Direcciones, sino hacer esos vínculos de macroprocesos que hay que definir y que nos permitirán cumplir con los retos planteados en un Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones, porque este no es sólo Fonatel.

Por supuesto, lo anterior que se vea reflejado en la versión del edificio, que es más que el proceso que está llevando don Eduardo Arias, el edificio es cómo nos vamos a ver, dónde vamos a estar, teletrabajo, etcétera. El otro tema específico con el edificio tiene que ver paralelamente con un tema complejo, que son los recursos del superávit y hasta cuándo los vamos a tener; cuánto cuesta realmente el edificio y cómo vamos a proyectar esos pagos, no podemos promover un edificio de mayor costo que lo que tenemos.

Figura 6.- RELACIONAMIENTO DE TEMAS INTERNOS Y EXTERNOS (PEI EDIFICIO)



La situación país, el efecto Covid a nivel nacional y sectorial debe ser considerado respecto a las capacidades reales que vamos a tener de canon y plantear las posibilidades a largo plazo para

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

asumir con responsabilidad el tema del edificio; este relacionamiento tiene que ver más con temas económicos que tenemos que configurar y establecer desde agenda regulatoria, esa sinergia y cómo lo vamos a establecer.

Entonces, dentro de esa lógica que señalo, la importancia de coincidir en la visión más que a la persona, lo que yo les propongo es la creación de equipos interinstitucionales esta vez liderados por un asesor del Consejo y en temas puntuales por un Miembro del Consejo, para atender temas estratégicos y vuelvo a repetir, no es en la Presidencia en la que descansa la visión, es en el Consejo, son los 3 Miembros del Consejo los que definimos en los diferentes niveles de intervención y en los casos en que el nivel de estrategia sea superior, lo lidere un Miembro del Consejo, como es la Red Educativa o la licitación 3 en los que don Gilbert ha manifestado su interés.

Figura 7. a. SE PROPONE



Paralelamente, implementar un proceso de actualización de conocimiento; aquí hay un tema muy importante que no es tomar una capacitación aislada, sino más bien implementar algo que siempre se ha dicho en Sutel, a partir del instrumento de Recursos Humanos que es un esfuerzo enorme de parte de Norma Cruz y el equipo, pero que necesitamos focalizar; la gente de Sutel tiene que saber y conocer qué le pasa al mercado, no importa en qué puesto o departamento esté, tiene que saber de indicadores, cuáles son los de Sutel y cómo nos miden, tienen que saber de competencia, porque estamos en un mercado en competencia, tienen que tener conocimiento de Fonatel y cómo incide en los mercados, en los indicadores y la propia competencia, para así evitar distorsiones.

Hay que converger con funcionarios tanto de áreas sustantivas como operativas, porque son dos mundos con lenguajes técnicos y comprensión técnica diferente, pero con el mismo fin, por ejemplo aquí todo pasa por Proveeduría, por Planificación, por Operaciones, por la Secretaría y si la gente no está entendiendo el mundo de Sutel hoy y están acostumbrados al mundo de Sutel de hace 10 años, podemos cometer errores de procesos y perder tiempos en explicaciones para que se comprendan las urgencias de las partes sustantivas y viceversa.

Tenemos que convocar una Agenda Regulatoria ampliada, no podemos quedarnos en la versión que hemos llevado tradicionalmente, que ha sido efectiva y nos ha permitido tener una comunicación, pero no puede ser tan pequeña en el sentido de POI o en el sentido de control,

21 de enero del 2021

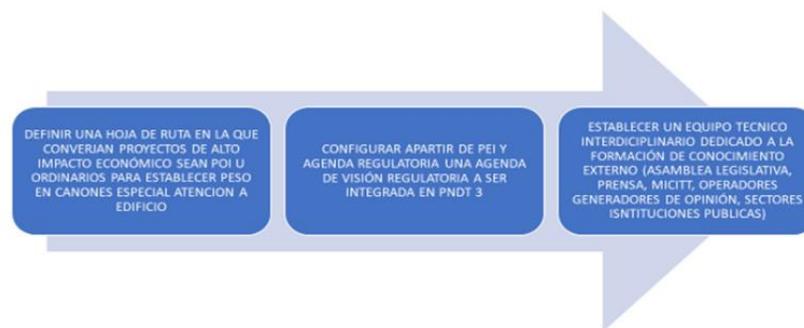
SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

sino más bien aprovechando el reto del PEI, converger las líneas del PEI con los otros vínculos externos que aparezcan, de forma tal que no se tenga una visión tan limitada en el corto plazo.

Creo que Agenda Regulatoria debería pasar a plazos mayores, México la tiene para 3 años, Colombia la tiene para 5, Sutel debería de crear esa parte operativa de Agenda Regulatoria, que no es lo mismo que el PEI, el POI, ni que el PETI, que es una agenda en la que usted define qué va a trabajar con la industria y cómo lo va a trabajar y estando en un mercado en competencia es una visión que hay que definir, por el año particular en el que estamos resulta súper importante.

Hay que definir y se puede, hacer una hoja de ruta en los que converjan los proyectos de alto impacto económico, sean estos del POI o bien actividades definidas como ordinarias, para establecer el peso en los cánones y especial atención al edificio.

Figura 7. B.- PROPONE



No podemos por lo menos durante 2 o 3 años, procesar los proyectos operativos de las Direcciones sin hacer un análisis de efecto económico en la industria y el mercado, especialmente en los plazos en que la pandemia tendrá su incidencia.

Se propone configurar a partir del PEI la Agenda Regulatoria como una agenda de versión integrada, para que sea mucho más robusta la agenda que lleva al PNDT. Establecer el equipo interdisciplinario técnico para la formación de conocimiento externo.

Nos vuelve a tomar la Asamblea Legislativa para un cambio en el año 2022, debemos tener lista a la Institución para que capacitemos, formemos conocimiento externo, tanto a la Asamblea, la prensa, al MICITT, los propios operadores y demás, de forma tal que seamos propositivos, abiertos, que tengamos a los funcionarios de Sutel formando conocimiento con gente súper especializada, de manera que nosotros nos convirtamos en un formador de conocimiento y opinión.

Si ustedes se fijan y si somos muy agudos, nos pudimos dar cuenta que Sutel prácticamente no está en ningún foro de los que se están discutiendo 5G, espectro, temas grandes a nivel de telecomunicaciones; Sutel no tiene presencia, porque nosotros tuvimos la obligación de dedicarnos a arreglar los problemas "in-house", más Fonatel, entonces hemos disminuido ese espacio y nuestra gente tiene toda la capacidad de formar ese conocimiento, no podemos volver a una Asamblea, ni tener recelo de capacitar o compartir conocimiento con la Asamblea, Poder

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Ejecutivo, los actores externos que con sus acciones influyen en Sutel.

Hemos sido muy exitosos, cuando trabajamos en equipo previo a la definición de una visión.

El 2021 es un año de mucha planificación, de mucha intervención instrumental, que considero debería tener esa integralidad para que nos permita, indistintamente de quien asuma la Presidencia del 2021, poder trabajarse con una visión Colegiada y menos individual.

Federico Chacón: *Perfecto Hannia, me parece súper bien, me parece que es un buen planteamiento, te felicito.*

Yo les voy a compartir mi propuesta. La estructuré con 12 temas que me parece son claves.

Este año hicimos un gran esfuerzo trabajando en Fonatel, validando la información, articulándola y tomando acuerdos, ojalá todas esas horas, se las hubiésemos podido dar a temas que son igualmente importantes.

Aunque sé que la institución es madura y las áreas han caminado bien.

Sin embargo, el compromiso que tenemos con dos proyectos importantes como la ampliación de Hogares Conectados, de 86000 equipos y de 100.000 conexiones más en Centros Públicos Conectados, son proyectos que hay que darles todo el esfuerzo.

Como si fuera poco, hay otro proyecto enorme que es la Red Educativa del Bicentenario.

Por otra parte, la parte metodológica, conceptual, de coordinación con el MICITT, con el Ministerio de Educación Pública, de los distanciamientos de visiones o del proceso que ha sido largo desde el año 2020, es sencilla a la par de la enorme tarea que se tiene de coordinar un proyecto de esta envergadura y de organizarlo con algo que no hemos visualizado, que es la gobernanza de todo el proyecto y la coordinación por otro lado de lo que está haciendo la Fundación Omar Dengo.

Para el país, el tema educativo va a ser un asunto absolutamente relevante, no para este año, ni para el regreso a clases, sino que tal como se mencionaba ayer en la Asamblea Legislativa, para recuperar este año perdido y de hacer un “upgrade” de todo el tema educativo, por lo que lo tecnológico va a ser esencial.

Entonces, tendremos que estar abocados al máximo en el seguimiento de estos proyectos que son enormes, que como lo que hablábamos antes, vamos a tener muchos ojos en este tema y la relación y coordinación con nuestros pares son complejas.

El otro tema que les decía es un asunto fundamental, al que tenemos que darle el seguimiento, no solamente delegar en las mesas de trabajo y en las técnicas, sino que también nos tenemos que “enrollar las mangas”, bueno, sumar también el tema de Territorios Indígenas a esto, pero el enfoque sin duda será el tema de educación.

Hemos hecho un esfuerzo enorme para mejorar los estándares del Fonatel y debemos seguir en esa línea, es decir hacer una mejora de todo el proceso, tal como lo hemos venido haciendo con Fonatel.

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Tenemos ahora el "dashboard", aprobamos el informe a noviembre, tenemos que hacer más minería de datos, cruzar las bases de datos con toda la información de desarrollo comunitaria, cruzar esos datos entre programas, tenemos que hacer todavía un trabajo más de inteligencia con eso, ese es un asunto de esa mejora con el tema del Fonatel.

Otro tema que hay que mejorar y que nos ha dificultado la pandemia, es de salir a las comunidades y visitar los programas.

Recuerdo que entrando al Fonatel, como a los 15 días de haber ingresado, participamos en aquella actividad en Pococí, siendo un ejercicio muy bueno, porque fue volver y tener la cercanía de la comunidad, los vecinos manifestaron sus inconformidades, sus problemas y necesidades, conocerlas tiene un valor enorme.

Sin embargo, también habría como un componente comercial que no quisiera, por ser en un año político.

El enfoque que yo veo de nosotros es poder visitar y ver en sitio el impacto y el uso de los programas y proyectos; lo estamos haciendo bien a través de los ejercicios que se hicieron con los inventarios de los equipos, con los reportes, con las unidades de gestión, pero creo que poder acercarnos a ver los proyectos en sitio y supervisarlos de manera directa nos va a arrojar muchas conclusiones que podrían también mejorar en la línea que venimos haciendo esfuerzos con el Fonatel.

Con el Fondo también tenemos una coyuntura muy especial, pues tenemos que iniciar con una decisión de revisión del contrato del fideicomiso, ver la posibilidad de continuar con el banco, sacar el concurso, hacerlo con otro banco, pero también revisar el modelo, no en términos generales, porque el modelo funciona, creo que todos coincidimos en eso, sino más bien en la parte operativa.

Ver si las Unidades de Gestión del Fideicomiso y la Dirección General del Fonatel pueden revisar los mecanismos para que la información fluya de manera más expedita y en general, para mejorar la gobernanza del Fonatel.

Ese tema lo habíamos iniciado, doña Hannia había hecho un reporte muy importante sobre este tema y habíamos también visualizado las ventajas del fideicomiso y del modelo actual. Hay una presentación pendiente que tiene Alan, que es con lo que deberíamos iniciar este proceso.

La Contraloría General de la República ha hecho señalamientos importantes en el sentido de la motivación que podrían tener las Unidades de Gestión, no solamente en cumplir con sus resultados, sino en tener un cumplimiento de resultados más efectivo, por lo que podría ser clave la revisión del modelo de Fonatel.

Necesitamos volver a encontrarnos, tener un calor humano, promover la capacitación, promover otras formas de interactuar y de articular más el trabajo y ver todos los señalamientos que se hicieron con el estudio del clima organizacional, que por cierto, no se conoció cuando se presentó, y en diciembre lo estuve viendo con doña Norma y don Eduardo, y yo quisiera que esos fueran unos de los próximos temas que pudiéramos resolver y a partir de ahí, construir toda una agenda de mejora desde todo ese clima organizacional y los resultados y recomendaciones que ahí vienen que creo son muchas.

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Hay otro tema muy importante que es el RIOF, que si bien habíamos pensado en ajustes y se tomó la decisión de trabajar primero en el tema de competencia por la urgencia, los resultados que vamos a tener con el PEI, van a repercutir en la organización.

Yo siento también que habrá ajustes en cada una de las áreas y que no solamente en este tema de estructura de organización general, sino de manera paliativa, nosotros deberíamos replantearnos la propia gobernanza de la organización del Consejo y de los Asesores.

Los Asesores son de todo el Consejo; cumplen una labor enorme con todos los temas que tenemos que sacar, pero creo que deberíamos tener una organización diferente con todos los trabajos, con la coordinación y que sea una especie de enlace de mejora, de coordinación de las diferentes unidades de gestión a través del grupo de asesores, para poder apoyarnos con ese tema.

Así como coordinamos salida de Sutel cuando nos fuimos a las casas a hacer teletrabajo, tenemos que dedicarle tiempo también al regreso a la normalidad y eso va a hacer un ejercicio que nos va a ayudar a prepararnos con el nuevo edificio, pero también a las nuevas formas de trabajo que hemos implementado.

Otro tema importante es continuar con el fortalecimiento de la gestión administrativa institucional y buscar las mejores prácticas internacionales y cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República y los demás entes especializados.

El reconocimiento que le dio la Contraloría a Sutel es un tema importante de mejora de temas sustantivos, pero también hay otros asuntos que los hemos mencionado y que ayudarían en todo lo que es la nueva forma de trabajar.

En la simplificación de trámites hay casos puntuales que intentamos hacer y que no avanzamos mucho este año, de asuntos que tienen que coordinarse con el MICITT, con toda la presentación de informes técnicos, que son a veces muy más largos, complejos, llenos de requisitos, por lo que buscamos simplificarlos en algún momento, después lo retomamos con el cambio de las autoridades, pero son temas que se pueden hacer.

Hay temas de numeración y varias cosas que tenemos que ver, pero la simplificación de todos los procesos es importante.

Sutel a mi juicio sigue siendo una institución joven con un perfil profesional muy alto, una institución que todavía tiene ese ímpetu joven comparada con el resto de la institucionalidad, pero si no lo simplificamos, si no trabajamos más articuladamente, podemos tener otros vicios institucionales, como hacernos más burocráticos y lentos.

Todavía falta mucho con el tema de consolidar la organización como autoridad sectorial de competencia y cumplir con toda la agenda de OCDE.

Este es un asunto que sin duda con el mismo trabajo que ha hecho Hannia con COMEX y que se tendrá que hacer con las otras autoridades, está muy estructurado y por supuesto también por la misma validación que tiene que hacer OCDE de todos los compromisos país que tenemos.

Pero lo creo, modestia y aparte, Sutel va a seguir por un tiempo por una razón lógica, dando un

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

soporte y liderazgo importante en toda esta agenda, por estar ligado a Coprocom, por estar desde hace 10 años, en ese esfuerzo adicional y esa obligación de trabajar en las ligas mayores, significa la responsabilidad de estar en OCDE; tenemos que cumplirla con toda la agenda de trabajo que ustedes conocen, que no voy a desarrollar porque ya está en muchos documentos y ustedes la conocen muy bien.

Nosotros también tenemos un tema, que es el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT). Tenemos que abogar para contribuir al futuro con aportes a todos los cambios, a todas las novedades, a un paso adicional, que es la infraestructura que se ha venido dando actualmente, ser muy propositivos, tener un liderazgo con todos esos temas.

Ese plan va a incluir temas de cierre de brecha digital, de espectro, de promoción de la competencia, de nuevos mercados, de todo lo relacionado con la pandemia y nos va a exigir un aporte adicional al tradicional que hemos hecho sobre proyectos y programas de programas de servicio y acceso universal.

Un tema clave que Sutel tiene que rescatar es que el próximo PNDT debe concentrarse en las metas y los objetivos. Hemos tenido un enorme problema, porque el actual plan define los programas y los proyectos y por eso hemos tenido una "camisa de fuerza" en aprobar proyectos que nosotros, a nuestro juicio, creemos que están alineados con los grandes objetivos país, pero como no están reflejados en un espejo de un proyecto, eso nos limita.

No es posible que nosotros tengamos que estar reiterando metas y objetivos que no son -que la Contraloría a su juicio lo ha malinterpretado así-, sino que corresponden a ampliaciones de programas y proyectos y eso lo tenemos para la compra de equipos para poblaciones a las que no hemos llegado, poblaciones con personas con discapacidad y adultos mayores y que por las restricciones, no las hemos podido cumplir.

El programa 4 ya lo cumplimos en este mes, con los 510 cerramos en diciembre, ahora con los 513 cumplidos tenemos una lista de 170 beneficiarios más y el ritmo que tienen las Unidades de Ejecución y los contratistas se corta, se interrumpe, hay una fisura innecesaria en lugar de haber cumplido y tener una dinámica propia de los mismos servicios por este tema.

Me parece que la Sutel ha empezado a empoderar más todo el tema de calidad y derechos de los usuarios; creo que eso coincide con la madurez del mercado y nosotros, a lo interno, hemos leído correctamente eso.

Hemos potenciado más y hemos dado a conocer más todos los informes de medición de redes fijas y móviles que antes no se hacían y también le hemos prestado mucha atención a los temas de los derechos de los usuarios.

Hemos mejorado y eso es un enorme trabajo de la Dirección General de Calidad, sacando por dos años consecutivos la cantidad de reclamaciones; son más las que salen que las que entran, ahora hicimos el 46% de las reclamaciones de manera virtual.

Quedan temas pendientes, tenemos que seguir todavía mejorando los tiempos, cumpliendo ese compromiso a los derechos de los usuarios.

Nos queda un tema pendiente, que es facilitar el convenio que seguimos trabajando y que no

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

hemos avanzado con Correos de Costa Rica, el cual tiene como fin facilitar las presentaciones de reclamaciones en todo el país.

Todavía hay como un 50% de gente que va físicamente a la Sutel a presentar reclamaciones y probablemente muchas personas de provincia no pueden presentarlas porque no lo hacen electrónicamente y no van a venir a San José a presentarlas; ese convenio nos ayudaría mucho con esto.

Tenemos que insistir con la capacitación a los operadores, esa jornada hay que volverla a hacer y tenemos que incorporar un informe adicional sobre las reclamaciones que tienen cada uno de los operadores.

Esa información ya se tiene, el año pasado no lo pudimos completar porque no teníamos el periodo completo y porque había que depurarla más, pero esa información creo que es clave, tan importante es para los usuarios que conozcan la calidad y la cobertura, como los operadores que incumplen los derechos o tienen problemas reiterados en algunos temas.

Lo anterior va a ser un tema disuasivo para la mejora de las reclamaciones.

Después, creo que sin duda va a haber una agenda muy importante con todo el asunto del uso eficiente del espectro, siendo un tema clave en el que nosotros fuimos muy respetuosos, que hemos entendido el papel técnico que tenemos y la forma en que producimos los informes y los suministramos para que el Poder Ejecutivo sea el que tome las decisiones, pero la Sutel tiene que acelerar e impulsar más esta agenda, porque es clave para todas las demás cosas que vienen en esta materia.

Por otra parte, como lo señalaba doña Hannia, hemos tenido una buena relación con Cámaras, la Junta Directiva de ARESEP, que más que una buena relación, lo que tenemos es gratitud, porque nos han apoyado en las diferentes etapas de asuntos que hemos tenido que presentar ante ellos y esto lo tenemos que potenciar.

El año pasado hicimos una lista de instituciones de relacionamiento con otras cámaras, donde tuvimos que acudir a ellos para presentarle el avance de lo que está haciendo Sutel y Fonatel, un poco con la presión de los proyectos de ley y poder aclarar temas, pero ese ejercicio debe ser permanente de coordinación con generadores de opinión, con otras autoridades, con organizaciones, porque es bilateral el enriquecimiento de dar esa información hacia lo que se está haciendo y también tener una realimentación del norte que estamos teniendo.

Ahí me parece algo muy importante que nos señalaban el otro día en esta línea de exposición y de dar resultados de las cosas, es lo que nos comentaban en la Cámara de Infocomunicaciones con respecto a que a final de año se habían saturado algunas comunicaciones de informes de Calidad, yo lo conversaba con Glenn y Eduardo, vimos las razones y Eduardo envió un calendario para ver todos los informes y los temas de comunicación que se tienen que hacer, son más de 16 entre todos los datos estadísticos y lo demás.

Ahora, nosotros hemos venido presentando la información, la gente se forma su opinión, los operadores lo asumen y algunos lo replican de alguna forma, pero creo que toda la información que se produce puede tener un valor agregado adicional y considero que podríamos empezar a ver cómo podemos trabajar con esos resultados y compartirlos, no solamente los resultados

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

finales, sino también análisis más profundos con los operadores para ver cómo esa información les sirve a ellos de realimentación y parte de la mejora que estamos pensando por parte de ellos, o sea, darle más valor a todos los informes.

El último punto también son dos temas, el de la economía y el país, Costa Rica va a seguir con una economía que está levantándose, Dios quiera, dependiendo de muchas cosas; veíamos el informe del impacto de la pandemia en las telecomunicaciones, observamos también en los informes que nos han presentado, el que hay un enfriamiento de todo el mercado y tendremos que hacer el esfuerzo que hicimos el año anterior, con respecto a ser más austeros en la línea que lo hemos hecho, pero quiero que sigamos con el dedo en ese reglón.

También hacer un calendario como lo hicimos la otra vez, apenas se tenga el informe de liquidación, que se presente ese presupuesto a la Junta Directiva de ARESEP, que lo apruebe la Contraloría y buscar una reducción del canon, aplicando los superávits que existan y manteniendo una línea de austeridad, creo que ese ejercicio se puede hacer por lo menos en dos oportunidades en el año.

Eso por un lado, en cuanto a la reducción de costos y por otro lado, a pesar de que la inversión en fibra óptica ha crecido mucho, un 63% de aumento de suscriptores en fibra óptica y un 160% en fibra óptica, o sea, a pesar de que la industria está haciendo esa inversión, yo creo que va a haber un enfriamiento de lo que es la inversión y nosotros tenemos que aprovechar este año para hacer todas las revisiones regulatorias, que faciliten las condiciones con el despliegue de infraestructura que se viene desarrollando en el mercado, pero además preparando al país con la que se va a desarrollar, o sea, 5G.

Esos son los temas que yo tenía en líneas y que les he compartido.

Ahora hacemos alguna conclusión, doña Hannia si quiere decir algo o don Gilbert.

Hannia Vega: *Tal vez alguna pregunta, no sé Gilbert si tenés dudas de alguna de las propuestas, sobre la presentación de Federico o la mía, o más bien, yo me acuerdo que en un momento dado, por lo menos cuando yo no participé para la Presidencia apoyando a don Gilbert, lo que siempre procedió fue discutir sobre los planteamientos y con ello agregar a la de todos los Miembros; Gilbert vos sos el que más experiencia tiene aquí de nosotros tres en cuanto tiempo en Sutel y en cuanto a la Presidencia y eso hay que reconocerlo, y tal vez hayan elementos que no estemos visualizando o estemos visualizando mal.*

Gilbert Camacho: *Empiezo diciendo que las dos presentaciones me han parecido excelentes, dignas de tremendos profesionales que son ustedes, son exposiciones no sólo con un sentido técnico profundo, sino también con una claridad muy grande de lo que es en este momento la Superintendencia y de los retos que tiene, que no son menores.*

Nunca es un año fácil, nunca ha habido un año que se pueda decir este año ha sido fácil, siempre hay retos difíciles.

La Superintendencia tiene este año un reto muy grande, que es el volver al edificio, volver a integrarnos como compañeros y eso es algo que tiene que pasar espero este año lo más pronto posible.

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Si bien es cierto hemos podido sacar adelante la tarea, pues no es la misma relación que uno puede tener con los compañeros en el día a día, etcétera.

Me parece que las presentaciones de ustedes dos han sido como digo, de una extraordinaria claridad de lo que debe ser la Superintendencia a futuro.

No tendría más que agregar, me parece que tenemos un reto muy importante, más allá de que quién quede en la Presidencia, es que trabajemos en forma conjunta cada vez más.

Cada uno tiene sus áreas de interés, cada uno tiene su forma de atacar las situaciones y eso es lo bueno en un Consejo, tal vez lo que uno ve el otro no, tal vez el énfasis o interés de una persona es diferente al otro, pero lo bueno es que en la diversidad está el éxito y le parece que hay que sacarle provecho a esa diversidad de formas de ser y de visión que se tengan.

No tengo preguntas, pero sí me parece que han sido presentaciones muy buenas sinceramente.

Federico Chacón: *Yo rescato lo que dice Hannia, que hemos trabajado bien; en un momento dijo que hemos tenido pocas diferencias y cree que hemos tenido picos con diferencias importantes, pero realmente creo que también nos tenemos que sentir satisfechos, hemos sido súper profesionales, hemos tenido muchísimo estrés, jornadas muy largas de trabajo con temas complicados y siempre los hemos manejado con muchísimo respeto y cordialidad.*

Este año cuenten con mi mismo esfuerzo y cariño para los dos y ese es mi compromiso personal con Ustedes.

Sometamos a votación.

Hannia Vega: *Es cierto, los 3 Miembros del Consejo somos con personalidades y métodos de trabajo distintos, pero no tenemos una diferencia como sí se vio en Consejos antes, porque hay que diferenciar que este Consejo existe el respeto al trato personal.*

Dice Federico que tuvimos picos de diferencias, pero fueron sobre cómo abordar un tema, no sobre quién planteaba o porqué se planteaban las cosas.

Entonces debatir un tema no está mal, Dios guarde pensáramos idéntico, o peor no nos importara y fuéramos pasivos, pero lo que sí ha habido más que la diferencias personales, es diferencia de cómo, siendo también importante reconocer la capacidad de buscar alternativas.

Entonces, todos tenemos versatilidades y capacidades diferentes, pero hasta ahora por lo menos en mi experiencia el pico de la diferencia de criterio no significa un pico de diferencia personal, hasta hoy no he encontrado ninguna.

Sí es importante indicar que lo dicho por don Federico con respecto a la propuesta que hiciste, hay mucha coincidencia temática con palabras diferentes.

Tal vez mi énfasis es más en la parte de toda la sincronización que hay que hacer y la visión armonizada de todos los procesos que vienen y algunas propuestas puntuales para abordarlas.

Creo que si bien entiendo que tenemos mucho trabajo con Fonatel todavía, es tan fuerte el tema

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

de las otras Direcciones, por ejemplo de 5G, de la licitación que viene, que más bien tenemos que diversificarnos, por eso pienso en una "Presidencia colegiada", porque esto no se va a poder hacer con la versión tradicional de una presidenta o un presidente, esto tiene que ser abordado en forma colegiada y trabajado así, para dar abasto de esa forma, por eso pienso más en los equipos interdisciplinarios y liderados por Asesores y por Consejo.

Digamos que es de forma de gestión de forma, más que de fondo.

Muchos de los temas que señalabas como retos de Fonatel, indicadores, de las mejoras, muchos de los temas confío en que se van a producir, porque como Consejo ya tomamos los acuerdos, por ejemplo, trabajamos desde el Consejo con Natalia Salazar para toda la parte de evaluación y todos los procesos nuevos que vienen, igual que para el fideicomiso, entonces digamos que muchas de las líneas ya vienen por los acuerdos que tomamos este año 2019 y 2020 y que aunque estábamos separados por distancia, sí trabajamos muchísimo en visiones desde el punto de vista del Consejo.

Federico Chacón: *Don Gilbert.*

Gilbert Camacho: *Ustedes ya votaron?*

Federico Chacón: *Yo interpreté la votación, yo dije que doña Hannia votaba por ella y yo por mí.*

Gilbert Camacho: *Ah bueno, es que yo no estaba seguro de que ya hubieran votado.*

En este caso es una situación muy particular, es complicado para mi persona por el aprecio y el respeto que les tengo a los dos.

En este caso yo votaría por Federico Chacón para que continúe con la labor que le ha tocado tan complicada del año 2020, pero que ha sabido llevarlo.

Al mismo tiempo yo propondría que Hannia Vega asuma la Vicepresidencia primera, de tal forma que pueda asumir esa posición en el caso que el Presidente no esté presente Hannia.

Por otra parte, se acostumbra siempre la Vicepresidencia 2, pues entonces yo la asumiría.

Federico Chacón: *Muchas gracias don Gilbert. Le comprendo la posición porque usted es respetuoso y los tres nos tenemos respeto y la experiencia de ustedes es mucho mayor en estos procesos de selecciones internas, pero le entiendo lo que usted decía de esa dificultad, le agradezco mucho la confianza.*

Le agradezco también a Hannia el enorme trabajo, la reconozco como una persona muy trabajadora y coincidimos en los temas y la visión; tienen mi compromiso para mejorar y apoyarnos en todo lo que pueda.

Creo que este ejercicio es realmente valioso, este punteo de ideas que yo estoy seguro que Hannia lo hizo muy concienzudamente, como yo lo traté de hacer e identificar no un montón de cosas, sino los puntos claves, me pareció muy valioso y muy enriquecedor y creo que deberíamos retomarlo y extenderlo, profundizar más y ver cómo se puede plasmar en una agenda y en temas

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

concretos que se puedan ir impulsando y qué retos se pueden ir dando, para tener una visión de este año y poner también las prioridades e ir pensando cómo se abordan estos temas que hemos identificado.

Eso es lo que quería proponerles y pensémoslo, para ver cómo podemos tener en la virtualidad una encerrona, apenas pasemos esta urgencia inmediata de la próxima semana.

Hannia Vega: *Gracias Gilbert. Es natural y compleja tu posición, no te preocupes, es una cuestión de un día. Yo no he ocupado la Presidencia durante dos años y he llevado temas muy gruesos y de peso por delegación y confianza de ustedes, como los de indicadores, dashboard, evaluación de Fonatel, competencia, entre otros y seguiré igual, liderando procesos de cambios y mejora. Si hay algo que yo he aprendido toda la vida es que hay que hacer el trabajo indistintamente desde dónde una esté; sí es importante decir que siempre lo he hecho y lo voy a seguir haciendo.*

Hay una propuesta de visión con propuestas de abordaje clara de cómo se podría asumir el 2021 y sus retos, está en actas y por escrito (se las he enviado a sus correos).

Es importante que quede en el expediente porque puede servir para lo que consideren oportuno. Creo que esa es una buena ruta y yo probablemente me apegaré mucho en lo que pueda ayudar en esa línea. Todos tenemos capacidades, todos tenemos liderazgos personales y la propuesta lo potencia.

Considero que hay que compartir más el trabajo de la Presidencia para poder caminar más rápido, más parejo, con mejores tiempos, más consenso, menos factor sorpresa, más planificados, creo que eso nos ayuda a evitar conflictos o mejorar gestión.

Es muy importante que quien ejerza la Presidencia, pero especialmente te lo digo, porque es complejo cuando no se trabaja en forma colegiada, se complica más.

También creo que hay un tema de fondo que es todo lo externo y que es mucho más grande que lo interno en Sutel y que eso hay que tratarlo en forma estratégica y como Consejo, que son asuntos que hay que discutirlos colegiadamente, que antes de que traigan las cosas, tener diferentes reuniones, porque evitar vernos "amarrados" y eso es importante considerarlo por este año particular.

Creo que yo evitaría, por lo menos, promover visitas de Sutel a las comunidades, porque es un año electoral y sin darnos cuenta, podemos coincidir por más que vayamos por separado, por lo que yo te recomendaría que valoraras esa propuesta.

Es un año difícil y es un año que desde el febrero 2021 hasta el febrero 2022 va a ser un año en que todos los partidos estarán en la calle, en las comunidades, entonces son 7, 15 o 25 partidos políticos sean nacionales o locales y entonces hay que ser muy cuidadoso, porque Sutel tiene una cosa que se puede confundir, es el distanciamiento político y especialmente el electoral, por eso yo recomendaría valorar muy bien esa lógica. Es importante acercarnos a las comunidades por otros medios, pero este año no es el mejor para hacerlo presencialmente, .

Igual en lo que tenga que ayudar a Sutel lo haré; me queda un año y medio para terminar mi periodo, este año 2021 y la mitad del próximo, entonces todavía tengo energía, interés y agenda

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

para trabajar y seguiré proponiéndoles a ustedes como lo he venido haciendo hasta ahora, con propuestas concretas, planteamientos, plazos y Project.

Federico Chacón: *Hannia, hiciste algunas recomendaciones de la dinámica y del estilo de la Presidencia que no voy a entrar a desarrollar por la hora, pero que las agradezco muchísimo y las valoro muchísimo.*

Más bien, lo que quisiera es tener un espacio para señalar los temas que podemos mejorar como Consejo, considero que podría ser un ejercicio muy valioso.

En cuanto a lo que estoy señalando con el tema de las giras, ni siquiera las enmarco como giras, coincido 100% en lo que decís del tema electoral; se trataría de un asunto que no es una visita a la comunidad, lo que quería decir más bien es que tenemos que hacer el esfuerzo de salir de nuestras casas para poder ver, fiscalizar, revisar, ver qué está pasando con los proyectos y ni siquiera la gente tienen que saber que somos de Sutel, sino que sea una visita de incógnito para saber qué está pasando, que cuando uno lo hace es muy diferente a los insumos que uno ve desde acá, pero tenés toda la razón con esa valoración y ese cuidado y lo tomaré en cuenta para ver si corresponde y cómo lo hacemos.

Yo creo que nada más y muchísimas gracias a ambos, considero que fue una sesión rápida, encapsulada, muy provechosa y tenemos que hacer más este ejercicio.

Las ideas las dije verbalmente y ahí están, lo que sí les pediría nada más es que tengo una lista de temas que no tienen que ver con mi presentación, de asuntos que señalaba al inicio como valiosas y que como Consejo y Sutel nos debemos sentir satisfechos, yo les voy a pasar esa lista porque me parece importante.

Nosotros no tenemos memorias institucionales ni damos reportes anuales, ni lo hacemos por una razón, porque pasamos haciendo mil informes y hacer un informe más como Sutel es una tarea tediosa, además porque nosotros como Miembros del Consejo tenemos que hacerlo cuando nos vamos, un informe que nos exige la Contraloría, pero yo lo que quisiera es ese punteo, poder compartirlo con ustedes y que lo adicionemos.

Que quede en actas el recuento de cosas valiosas que hemos hecho como equipo y como institución, se lo voy a pasar al señor Luis Cascante, pues no lo desarrollé por cuestiones de tiempo y porque esa no era la idea, sino más bien pensar en la propuesta.

Gilbert Camacho: *Termino señalando que uno tiene que ver que estamos en el mismo barco, que todos estamos en la misma posición.*

El tema de la Presidencia pues sí le pone cierto matiz a la función que uno tiene, pero desde ahora quiero decir que pueden contar con todo mi esfuerzo este año y sobre todo, trabajar juntos en equipo, comunicarnos.

Hannia tiene razón en el sentido que uno está tan dedicado a un tema que no levanta la cabeza y eso es importante.

Federico Chacón: *Hagamos una sesión de trabajo en unos días y eso yo creo que va a ayudar mucho para todos.*

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Gilbert Camacho: *Sí, tal vez una sesión semanal.*

Federico Chacón: Bueno, muchísimas gracias.

Luego de discutido el tema, se somete a votación la postulación el señor Federico Chacón Loaiza como Presidente del Consejo en el periodo 2021-2022, cuyo nombramiento registrará por un período de un año a partir del 05 de febrero del 2021 y los señores Miembros del Consejo resuelven, por mayoría:

ACUERDO 001-005-2021

CONSIDERANDO QUE:

- I. Según lo establecido en el artículo 49 de la Ley General de la Administración Pública, el artículo 61 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley 7503 y los artículos 8 y 10 de las “Disposiciones Internas de Orden, Dirección y Deliberaciones del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones”, contenidas en la Circular SUTEL-SC-CIRCULAR-003-2012, corresponde al Consejo nombrar entre sus Miembros al Presidente del Consejo.
- II. De conformidad con el artículo 51 de la Ley General de la Administración Pública, en caso de ausencia o de enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justa, el Presidente será sustituido por los Vicepresidentes, o un Presidente ad-hoc.
- III. El proceso colegial es clave para el desempeño del Consejo, por lo que se requiere una adecuada continuidad en el orden, dirección y en las deliberaciones de este Órgano Colegiado. La experiencia de quien conoce y dirige el proceso colegial del Consejo es esencial para realizar estas actividades y por eso es conveniente considerar cuál es el mejor mecanismo para designar temporalmente como Presidente o Presidenta del Consejo, en las ausencias temporales del Miembro propietario que ostente esa calidad.

Desde esta perspectiva es necesario procurar que sea otro miembro propietario quien ostente la Presidencia, como una forma más idónea de dirigir las sesiones del Consejo y atender las funciones y responsabilidades atribuidas por ley y por el Consejo al Presidente o Presidenta. Cabe destacar que los Miembros propietarios del Consejo son nombrados por tiempo completo y con dedicación exclusiva, razón por la cual es más razonable y conveniente que el Miembro propietario designado temporalmente en la Presidencia del Consejo, sea otro miembro propietario cuando se ausente en forma temporal el Miembro propietario que sea elegido.

En consecuencia, estima este Consejo que el Miembro suplente suplirá a cualquier Miembro propietario en sus ausencias temporales, incluso de quien ocupe el cargo de Presidente o Presidenta del Consejo, no obstante, será el Miembro designado como Vicepresidente quien pase a fungir como Presidente o Presidenta del Consejo.

- IV. Mediante acuerdo 003-003-2020 de la sesión extraordinaria 003-2020, celebrada el 14 de enero del 2020, el Consejo dispuso, entre otras cosas, lo siguiente:
 1. *“Declarar por aclamación de Presidente y Vicepresidentes de la siguiente forma:*

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

- a. *Para ocupar el cargo de Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resultó electo el señor Federico Chacón Loaiza, Abogado, cédula 1-0817-0367, vecino de Provincia de San José, Santa Ana.*
- b. *Para el cargo de Primer Vicepresidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, resultó electo el señor Gilbert Camacho Mora, Licenciado en Ingeniería Eléctrica, con énfasis en telecomunicaciones, cédula 1-599-316, vecino del Residencial Rioja, San Juan de Tres Ríos, provincia de Cartago.*
- c. *Para el cargo de Segundo Vicepresidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, resultó electa la señora Hannia Vega Barrantes, Máster en Administración Pública, cédula de identidad número 1-0736-0561, vecina de Moravia."*

- V. De conformidad con el artículo 61 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley 7593, al Presidente del Consejo le corresponderá la representación judicial y extrajudicial de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma. En caso de ausencia temporal del Presidente, la representación será asumida por el Vicepresidente, quien para todos los efectos asumirá la Presidencia del Consejo. En consecuencia, en caso de ausencias del Presidente, Federico Chacón Loaiza, sería suplido por el primer Vicepresidente, Gilbert Camacho Mora, o en su defecto, por la segunda Vicepresidente Hannia Vega Barrantes.
- VI. En virtud de estar próximos a vencerse los nombramientos a los cuales se hace referencia en el numeral IV anterior, es necesario adoptar un nuevo acuerdo para designar al Presidente y Vicepresidentes del Consejo para el periodo 2021-2022.

DISPONE:

1. Declarar electos para los puestos de Presidente y Vicepresidentes de la siguiente forma:
 - a. Para ocupar el cargo de Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resultó electo el señor Federico Chacón Loaiza, Abogado, cédula 1-0817-0367, vecino de Provincia de San José, Escazú.
 - b. Para el cargo de Primer Vicepresidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, resultó electa la señora Hannia Vega Barrantes, Máster en Administración Pública, cédula de identidad número 1-0736-0561, vecina de Moravia.
 - c. Para el cargo de Segundo Vicepresidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, resultó electo el señor Gilbert Camacho Mora, Licenciado en Ingeniería Eléctrica, con énfasis en telecomunicaciones, cédula 1-599-316, vecino del Residencial Rioja, San Juan de Tres Ríos, provincia de Cartago.
2. Dejar establecido que dichas designaciones se realizan para un periodo de un año contado a partir del 5 de febrero del 2021, según lo establecido en el artículo 49 de la Ley General de la Administración Pública.
3. Dejar establecido que de conformidad con el artículo 61 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley 7593, a la Presidencia del Consejo le corresponderá la representación judicial y extrajudicial de la Superintendencia de

21 de enero del 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2021

Telecomunicaciones, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma. Asimismo, se determinó que, en caso de ausencia temporal de la Presidencia, la representación sería asumida por las Vicepresidencias, según el orden establecido, quienes para todos los efectos asumirán la Presidencia del Consejo. En consecuencia, en caso de ausencias del Presidente, señor Federico Chacón Loaiza, serían suplidas por la primera Vicepresidenta Hannia Vega Barrantes, o en su defecto, por el segundo Vicepresidente, el señor Gilbert Camacho Mora, conforme con el artículo 51 de la Ley General de la Administración Pública.

4. Publíquese en el diario oficial La Gaceta y comuníquese a la Unidad Jurídica de la Superintendencia de Telecomunicaciones, así como a las oficinas correspondientes de las entidades y órganos públicos que de forma usual tengan relación con la Superintendencia de Telecomunicaciones, o, que por ley corresponda notificar.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE**

A LAS 19:05 HORAS FINALIZA LA SESIÓN

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO**

**FEDERICO CHACON LOAIZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**